

## Modificaciones en cargos

Le informamos que efectivo el 4 y 6 de julio de 2009, estaremos realizando cambios en ciertos cobros en concepto de: cargo administrativo, equipaje y otros cargos especiales, los cuales detallamos a continuación:

### **Cargo administrativo:**

En concepto de comercialización de servicios de transporte aéreo (Service Fee) por la compra de boletos en Centros de Atención TACA, Call Center o Aeropuerto, estaremos realizando un cobro de \$25 USD más el impuesto de cada país, a partir del día 4 de julio. Este cobro no es reembolsable.

### *Excepciones:*

- Miembros Horizontes (Platino, Oro y Plata), incluye acompañantes que estén en el mismo PNR bajo el mismo itinerario
- Infantes
- Redenciones Distancia (no incluye boletos Millas más Cash)
- Clientes que utilicen un DBC para pagar su boleto

### **Cobros por exceso de equipaje:**

Le recordamos que mantenemos la política de aceptación de equipaje incluido en el boleto, tanto en Clase Ejecutiva como en Clase Económica, a su vez le notificamos que se han realizado cambios en el cobro de exceso de equipaje para viajes a partir del 6 de julio/09.

Cabina	Dimensiones A+L+H	Hasta 62 pulgadas lineales (157 cm.)			Mayor de 62 a 85 pulgadas lineales (158-215 cm.)	Mayor a 85 pulgadas lineales (216 cm.)
		Hasta 50 lb. (22 Kg.)	Desde 51 lb. a 70 lb. (23 - 32 kg.)	Desde 71 lb. a 100 lb. (33 - 45kg.)	De 0 Hasta 100 lb. (0 hasta 45kg)	Mayor a 100 lbs (45 kgs)
Ejecutiva	Hasta 2 piezas	0	0	\$125**	\$125**	Carga***
Económica	Hasta 2 piezas	0	\$55*	\$125**	\$125**	Carga***
Ejecutiva/ Económica	1- 4 Piezas adicionales	\$175**	\$175**	\$225**	\$225**	Carga***
Ejecutiva/ Económica	+ 5 Piezas adicionales	\$200**	\$200**	\$225**	\$225**	Carga***

A continuación le presentamos tabla explicativa de nuestra política de equipajes y los cobros para el exceso de este:

\* Equipaje incluido en el boleto del pasajero

\*\* Equipaje sujeto a espacio

\*\*\* Equipaje debe ser documentado en nuestras oficinas de Carga

*Condiciones:*

- Se aceptarán cajas bajo las mismas condiciones actuales de equipaje.
- Si la misma pieza excede simultáneamente la medida y el peso permitido sólo se aplica un cobro.
- Los cambios aplican para todos los pasajeros volando a partir del 6 de jul/2009, ya sea que inicien su viaje o de retorno; independientemente de cuando hayan comprado su boleto.

**Cobros por servicios:**

Se estarán modificando los cobros de los servicios siguientes:

- Tablas de Surf
- Otros equipos deportivos: bicicleta, golf, pesca, buceo, esquí, artillería.

A continuación le presentamos tabla con el detalle de los nuevos precios por servicios:

Tipo de Servicio	Ruta			
	Desde hacia NAM	Excepción	Resto de Rutas	Excepción
Tabla de Surf	\$125	MIA/SJO/MIA \$100	\$100	Desde/hacia Brasil \$50
Otros equipos deportivos**	\$100	N/A	\$100	N/A

\*\* Otros equipos deportivos: bicicleta, golf, pesca, buceo, esquí, artillería.

*Por favor no dude en contactar a su ejecutivo de ventas si tiene alguna inquietud o si necesita información adicional relacionada con esta política.*